

Expediente: 740/23-A5
Carátula: TAPIA SEBASTIAN SANTIAGO C/ ANDOLE JORGE ISMAEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23242008529 - TAPIA, SEBASTIAN SANTIAGO-ACTOR
90000000000 - ANDOLE, JORGE ISMAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 740/23-A5



H105035112931

JUICIO: "TAPIA SEBASTIAN SANTIAGO c/ ANDOLE JORGE ISMAEL s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 740/23-A5. CONFESIONAL .

San Miguel de Tucumán.

Atento a las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial la cédula notificada en fecha 16/02/24 (H103124874990) y la nota de incomparecencia de fecha 04/03/24, téngase presente para su valoración en definitiva lo dispuesto por el art. 360 del CPCC.

Firme la presente procédase por Secretaría a quitar el acceso reservado de la presentación de fecha 12/09/23 que contiene el pliego de posiciones ofrecido por la parte actora. VEGA.740/23-A5.

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.